 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO N° 065 25 de Agosto de 2016	Código: CON
		Versión: 01
		Página 1 de 1

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2016 CON LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE

El Alcalde Municipal de Alejandria –Departamento de Antioquia en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 347 de la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994, el artículo 31 ley 179 de 1994, decreto 111 de 1996 y la ley 819 de 2003 y....

CONSIDERANDO

- A. Que el Departamento de Antioquia mediante radicado 2016000074215 anunció transferencia de Recursos SGP para la cofinanciación del servicio de Transporte Escolar para los Municipios no certificados.
- B. Que mediante el radicado en mención se establecen los lineamientos para la ejecución del Presupuesto Transferido, por lo anterior se anexa copia del mismo..
- C. Que al Municipio de Alejandria Antioquia le asignaron recursos por Treinta millones de pesos m.l. (\$30.000.000).
- D. Que se hace necesario, incorporar dichos recursos al presupuesto que se ejecuta para la actual vigencia fiscal

Que en mérito de lo expuesto este despacho,

DECRETA:

ARTICULO 1°. Adicionar al presupuesto de Rentas e Ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de: **TREINTA MILLONES DE PESOS M.L (\$30.000.000)** así:

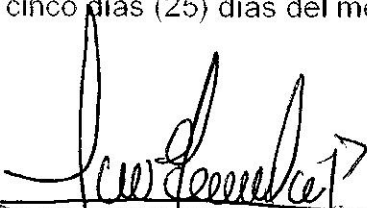
Rubro	Detalle	Apropiación
T.1	INGRESOS TOTALES	30.000.000
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	30.000.000
TI.A.2	No Tributarios	30.000.000
TI.A.2.6.2.2	Del Nivel Departamental	30.000.000
TI.A.2.6.2.2.10	Otras Transferencias de Nivel Departamental Inv.	30.000.000
TI.A.2.6.2.2.10.7	Convenio Transporte Escolar 2016	30.000.000

ARTICULO 2°. Adicionar al presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal la suma de: **TREINTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$30.000.000)** así:

Rubro	Detalle	Apropiación
A	Total Inversión	30.000.000
A. 5	Cofinanciaciones	30.000.000
A. 50.1	Departamentales	30.000.000
A. 50.1.39	Aporte Gobernación de Antioquia Servicio de Transporte Escolar	30.000.000

ARTICULO 3°. El presente Decreto rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en el Municipio de Alejandria – Departamento de Antioquia, a los veinte cinco días (25) días del mes de agosto de 2016.



LUIS FERNANDO LOPEZ PEREZ
Alcalde Municipal



MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

Nit: 890.983.701

Pagina: 1 de 1

Adiciones presupuestales

Documento: 000065

Fecha: 25/08/2016

Descripción:

ADICIONAR AL PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2016 EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION Y MUNICIPIO DE ALEJANDRIA TRANSPORTE ESCOLAR 2016

RUBRO	FONDO	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS
TLA.2.6.2.2.10.7	106 Cotinanciacion del Orden Departamental	Convenio Transporte Escolar 2016	30.000.000,00	0,00
A.50.1.39	106 Cotinanciacion del Orden Departamental	Aporte Gobernación de Antioquia - Servicio de Transporte Escolar. Conv 2016	0,00	30.000.000,00
TOTALES			30.000.000,00	30.000.000,00

Alcalde Municipal

